VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
131710	BOGOTÁ D.C.		11		30	400023244	13
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
29 / 11 / 2022	17 / 11 / 2022	00:00	4 / 2 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AUTOPISTA NORTE	NIT	901.350.469 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 93-09 PISO 8, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5188500

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AUTOPISTA NORTE	NIT	901.350.469 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 93-09 PISO 8, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5188500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6	TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6	TELÉFONO	3386660

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 13:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DEJA EN CONOCIMIENTO Y ACEPTA MODIFICACIÓN No. 4, AL CONTRATO DE OBRA IDU-1640-2019 EL CUAL INCORPORA AL CONTRATO, LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR NO.6 DE 2022 CON RADICADO IDU 0221050000064, INCLUSION Y ACOGIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA TRANSICION DE LOS INDICES DEL ICCP, ICOCIV Y RECONOCIMIENTO DEL PRECIO DEL INSUMO ACERO DEBIDO A LA VOTALIDAD DEL MERCADO SIDERURGICO POR LA PANDEMIA COVID 19.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/11/2022	04/10/2023	15.624.949.309.50	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/11/2022	04/02/2026	5.208.316.436.50	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	17/11/2022	04/08/2023	8.692.680.132.52	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	04/02/2023	04/02/2028	15.624.949.309.50	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2023	04/02/2028	629.393.724.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	30/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 45.780.288.912,02	CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON DOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	65,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	10,00			
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	40103	25,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMERCHAN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400023244	13	BOGOTÁ D.C.	29 /11 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 17 /11 /2022	00:00 Horas del 4 /2 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AUTOPISTA NORTE	NIT	901.350.469 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 93-09 PISO 8, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5188500
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

.

ANEXO 11:

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA SUSCRIPCION DE LAS ACTAS RELACIONADAS A CONTINUACION :-------

ACTA 29- ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION No. 29 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, POR UN TERMINO DE 2 DIAS CALENDARIO, CON FECHA DE REINICIO AL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVA TERMINACION DE CONTRATO AL 2 DE FEBRERO DE 2023.

acta 31-ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION No. 31 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, POR UN TERMINO DE UN DIA CALENDARIO, CON FECHA DE REINICIO AL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVA TERMINACION DE CONTRATO AL 3 DE FEBRERO DE 2023.

acta 32-ACTA DE REINICIO No. 32 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, CON FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO AL 3 DE FEBRERO DE 2023.

acta 33-ACTA DE SUSPENSION No. 33 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, POR UN TERMINO DE 1 DIA CALENDARIO, CON FECHA DE REINICIO AL 4 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVA TERMINACION DE CONTRATO AL 4 DE FEBRERO DE 2023.

acta 34-ACTA DE REINICIO No. 34 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, CON FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO AL 4 DE FEBRERO DE 2023.

acta 35-ACTA DE CAMBIO DE ETAPA No. 35 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, CON FECHA DE INICIO DE LA ETAPA DE OBRA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINACION DE CONTRATO AL 4 DE FEBRERO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 10:

OBJETO DE MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA EL ACTA NO. 26 DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, FIRMADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021- POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE DETERMINA LA NUEVA TERMINACION DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 9:

OBJETO DE MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA EL ACTA NO. 24 DE REINICIACION DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, FIRMADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2021. POR MEDIO DE LA CUAL SE REINICIAN LAS ACTIVIDADES A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DE 2021 Y SE DETERMINA LA NUEVA TERMINACION DE CONTRATO EL 19 DE ENERO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑÍA DA CONOCIMIENTO A LAS ACTAS DE PAGO No. 20 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021 ACTA DE PAGO No. 21 DE FECHA 25 DEAGOSTO DE 2021 Y ACTA No. 22 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021Y ACTA DE SUSPENSION No. 23 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019. POR UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIO CON FECHA DE REINICIO AL 2 DE OCTUBRE DE 2021 Y NUEVA TERMINACION DE CONTRATO AL 19 DE ENERO DE 2023

- CUMPLIMIENTO Desde 26 12 2019 - Hasta 19 09 2023
- SALARIOS Desde 26 12 2019 - Hasta 19 01 2026
- ANTICIPO Desde 26 12 2019 - Hasta 19 07 2021
- ESTABILIDAD Desde 19 01 2023 hasta 19 01 2028
- CALIDAD Desde 19 01 2023 hasta 19 01 2028

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN LAS SIGUIENTES ACTAS Y PRORROGA SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ASI:

ACTA DE AMPLIACION A LA ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 14 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021 CON FECHA DE REINICIO AL 31 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION A LA ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 15 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021 CON FECHA DE REINICIO EL 08 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION A LA ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 16 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 20201 CON FECHA DE REINICIO EL 16 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE REINICIO NO. 17 CON FECHA DEL 16 DE JUNIO DE 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SE CONFIRMA LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO AL 17 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 18 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021 CON FECHA DE REINICIO EL 18 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE REINICIO NO. 19 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONFIRMA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO AL 18 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA NO. 1 ADICION NO. 1 MODIFICACION NO. 2 DEL 16 DE JUNIO DE 2021 SE ADICIONA LA SUMA DE $107.791.969 INCLUIDO IVA, Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR 4 MESES Y 17 DÍAS QUEDANDO HAS EL 04 01 2023

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400023244	13	BOGOTÁ D.C.	29 /11 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 17 /11 /2022	00:00 Horas del 4 /2 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AUTOPISTA NORTE	NIT	901.350.469 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 93-09 PISO 8, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5188500
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660

DE ACUERDO A LO ANTERIOR EL PLAZO DEL CONTRATO SE PRORROGA DEJANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION PARA EL 04 DE ENERO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN LAS SIGUIENTES ACTAS SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

ACTA DE SUSPENSION No. 9 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021 SUSPENSION POR 19 DIAS CALENDARIO CON FECHA DE REINICIO 05-04-2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION No. 10 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021 AMPLIACION DE LA SUSPENSION EN 15 DIAS CALENDARIO CON FECHA DE REINICIO 20-04-2021
ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 12 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021 AMPLIACION DE LA SUSPENSION EN 13 DIAS CALENDARIO CON FECHA DE REINICIO 03-05-2021
ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 13 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021 AMPLIACION DE LA SUSPENSION EN 15 DIAS CALENDARIO CON FECHA DE REINICIO 18-05-2021.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR EL PLAZO DEL CONTRATO SE PRORROGA POR UN TOTAL DE 62 DIAS ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION PARA EL 19 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑÍA DA CONOCIMIENTO AL ACTA No. 6 DE REINICIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA Ó DE INTERVENTORÍA DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA DA CONOCIMIENTO AL ACTA DE SUSPENSION No. 5 SUSCRITA POR LAS PARTES EL 04 DE ENERO DE 2021, ASI MISMO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 1640 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO AUTOPISTA NORTE, CON FECHA DE 14 DE OCTUBRE DEL 2020. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. 1640 DE 2019, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN RELACIÓN DE LA SECCIÓN DE AMPAROS. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO DE ACUERDO A OFICIO N° 20205260065792 DEL 22 DE ENERO DE 2020 EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EL CUAL DEBE SER DEL 30% DEL VALOR FINAL DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DECIR $ 629.393.724. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORUTAS DEL COSTADO ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 128B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.

NOTA :
- LA PÓLIZA AMPARA ADEMÁS EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE IMPONGAN.
- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.
- EL AMPARO DE CALIDAD DE SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.
TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO AUTOPISTA NORTE NIT.901.350.469-1 CONFIRMADO POR:
- OHL INFRAESTRUCTURAS S.A.S NIT. 901.312.206-8 PARTICIPACIÓN 65%
- ALCA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 830.089.381-5 PARTICIPACIÓN 25%
- FAWCETT S.A.S. NIT. 860.091.073-7 PARTICIPACIÓN 10%

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. 1640 DE 2019, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN RELACIÓN DE LA SECCIÓN DE AMPAROS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO DE ACUERDO A OFICIO N° 20205260065792 DEL 22 DE ENERO DE 2020 EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EL CUAL DEBE SER DEL 30% DEL VALOR FINAL DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DECIR $ 629.393.724.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORUTAS DEL COSTADO ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 128B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400023244	13	BOGOTÁ D.C.	29 /11 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 17 /11 /2022	00:00 Horas del 4 /2 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AUTOPISTA NORTE	NIT	901.350.469 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 93-09 PISO 8, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5188500
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660

NOTA :

- LA PÓLIZA AMPARA ADEMÁS EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE IMPONGAN.

- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

- EL AMPARO DE CALIDAD DE SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO AUTOPISTA NORTE NIT.901.350.469-1 CONFIRMADO POR:

- OHL INFRAESTRUCTURAS S.A.S NIT. 901.312.206-8 PARTICIPACIÓN 65%

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 830.089.381-5 PARTICIPACIÓN 25%

- FAWCETT S.A.S. NIT. 860.091.073-7 PARTICIPACIÓN 10%

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO DE ACUERDO A OFICIO N° 20205260065792 DEL 22 DE ENERO DE 2020 EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EL CUAL DEBE SER DEL 30% DEL VALOR FINAL DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DECIR $ 629.393.724.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORUTAS DEL COSTADO ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 128B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.

NOTA :

- LA PÓLIZA AMPARA ADEMÁS EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE IMPONGAN.

- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

- EL AMPARO DE CALIDAD DE SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO AUTOPISTA NORTE NIT.901.350.469-1 CONFIRMADO POR:

- OHL INFRAESTRUCTURAS S.A.S NIT. 901.312.206-8 PARTICIPACIÓN 65%

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 830.089.381-5 PARTICIPACIÓN 25%

- FAWCETT S.A.S. NIT. 860.091.073-7 PARTICIPACIÓN 10%

ANEXO 0:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.1640 DE 2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORUTAS DEL COSTADO ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 128B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.

NOTA :

- LA PÓLIZA AMPARA ADEMÁS EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE IMPONGAN.

- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

- EL AMPARO DE CALIDAD DE SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTACTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO AUTOPISTA NORTE NIT.901.350.469-1 CONFIRMADO POR:

- OHL INFRAESTRUCTURAS S.A.S NIT. 901.312.206-8 PARTICIPACIÓN 65%

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 830.089.381-5 PARTICIPACIÓN 25%

- FAWCETT S.A.S. NIT. 860.091.073-7 PARTICIPACIÓN 10%

OBJETO DE LA POLIZA:

"LA ACEPTACION DEL MODIFICATORIO No. 3 Y ADICION No. 2 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $ 57.694.431. AL CONTRATO DE OBRA"

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400023244	13	BOGOTÁ D.C.	29 /11 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 17 /11 /2022	00:00 Horas del 4 /2 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AUTOPISTA NORTE	NIT	901.350.469 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 93-09 PISO 8, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5188500
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	NIT	899.999.081 - 6
DIRECCIÓN	Calle 22 No. 6 - 27, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3386660

"LA NOTA DE CONOCIMIENTO DEL ACTA No 26 SUSCRITA EL 18 11 2021 Y LA MODIFICACION No 3 Y ADICION N 2 SUSCRITA EL 04 12 2021, POR CUANTO, LA ULTIMA ACTA DE GARANTIAS APROBADAS DATA DEL 30 11 2022, SIN QUE SE HAYA APORTADO ANEXO ALGUNO QUE CONTENGA DICHAS NOTAS

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
30/11/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 29 DE 2022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

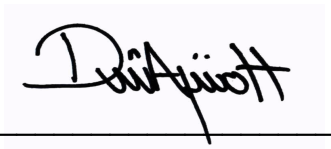
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400023244, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AUTOPISTA NORTE
NIT : 901.350.469 - 1
Asegurado : INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
NIT : 899.999.081 - 6

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.